

Panamá, 19 de enero de 2015
Nota No.035 -15 DNPH

Su Excelencia
MIREI ENDARA
Autoridad Nacional del Ambiente
E.S.D.

Respetable Señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico.

En esta ocasión nos aproximamos a su Despacho en seguimiento al proyecto “Hidroeléctrico Barriles”, ubicado en el distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, con la finalidad de ponerla al conocimiento del informe emitido por personal de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, dentro del área de influencia (embalse) de dicha hidroeléctrica.

El proyecto “Hidroeléctrico Barriles”, desde el punto de vista de los recursos arqueológicos y patrimoniales de la nación, **NO ES VIABLE**. El mismo se desarrollara en un área contigua a “*El sitio Barriles*” que fue el asentamiento dominante de las tierras altas de Chiriquí durante el primer milenio d.C. con una densidad de población alta con muchas aldeas y caseríos. Todo este desarrollo histórico se vio truncado por la erupción del volcán Barú alrededor del año 1000 d.C. que obligó a la población abandonar el área y mudarse hacia ambas costas, Caribe y Pacífica, además es uno de los sitios arqueológicos más conocidos de la América Central.

Cabe señalar que el Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto fue aprobado en el 2008 y el mismo no ha iniciado trabajos de construcción, aunado al estudio arqueológico presentado para la aprobación del estudio por Luis Almanza, cuya evaluación realizada por los técnicos de la DNPH, presentaba deficiencias en el trabajo de campo y levantamiento de la información.



Sin embargo el proyecto “Hidroeléctrico Barriles” no cuenta con un plan de mitigación de los recursos culturales y adolece de información del impacto que causaría el embalse en la pérdida de información científica para el conocimiento de nuestro pasado como Nación. El proyecto tal como ha sido planteado, impactará esta zona arqueológica afectando negativamente los recursos culturales que no han sido investigados.

Por consiguiente, esta Dirección recomienda que se realice una evaluación al proyecto “Hidroeléctrico Barriles”, ya que el mismo fue aprobado en el 2008, por lo que debería presentar una nueva evaluación, debido al tiempo transcurrido y que el mismo no ha sido desarrollado; presentando impactos negativos que afectaría los recursos culturales.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto, con todo respeto y consideración.

Atentamente,

ARQ. WILHELM FRANQUEZA K.
Director Nacional del Patrimonio Histórico
Instituto Nacional de Cultura



Adjunto/Copias de informe de inspección, informe de investigación del Dr. Scott Palumbo realizada al Sitio Barriles.

Cc. Ingeniero **Yamir Sánchez**, Jefe del departamento de Calidad Ambiental, Autoridad Nacional del Ambiente.
Lcda. **Laura Pedreschi**. Comunidad de Volcán.